



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

AS-AOPER-0125-2024

16 de octubre de 2024

Doctor

Alexander Sánchez Cabo, en su condición de miembro del Comité Ejecutivo y gerente a.i.

GERENCIA MEDICA 2901

Licenciado

Gustavo Picado Chacón, en su condición de miembro del Comité Ejecutivo y gerente

GERENCIA FINANCIERA- 1103

Doctor

Esteban Vega de la O, en su condición de miembro del Comité Ejecutivo y gerente

GERENCIA DE LOGÍSTICA - 1106

Ingeniero

Jorge Granados Soto, en su condición de miembro del Comité Ejecutivo y gerente

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS - 1107

Ingeniera

Susan Peraza Solano, en su condición de miembro del Comité Ejecutivo y directora

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN -2902

Estimados señores:

ASUNTO: Oficio de asesoría referente al Proyecto Centro de Logística

En cumplimiento del programa de actividades especiales consignadas en el Plan Anual Operativo de esta Auditoría para el período 2024, y con fundamento en las competencias establecidas en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se emite la presente asesoría referente a las acciones que ha efectuado la administración activa en materia de gestión del proyecto Centro de Logística, con la finalidad de proporcionar a la administración elementos de juicio adicionales que coadyuven en la adecuada toma de decisiones respecto de esa iniciativa.

1. ANTECEDENTES

La Junta Directiva en el artículo 49 de la Sesión N°8900, celebrada el 20 abril 2017 aprobó la firma del “Contrato de Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR-2017” entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Banco de Costa Rica, para contratar los bienes y servicios para el diseño, construcción, equipamiento e inspección de obras de infraestructura institucional, específicamente, 30 Áreas de Salud, 18 Sucursales, 4 Direcciones Regionales de Sucursales y 1 Centro de Almacenamiento y Distribución. El contrato se firmó el 15 de mayo de 2017 y fue refrendado por la Contraloría General de la República el 23 de octubre de 2017, con un plazo de ejecución de 7 años con posibilidad de prórroga por otro periodo igual.

En el artículo 12° de la sesión N°8978 celebrada el 19 de julio de 2018, la Junta Directiva dispuso: “Ampliar el alcance del Proyecto del Centro de Distribución inicialmente definido en el contrato de Fideicomiso para que denomine Centro Logístico Institucional y que incluya, además el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos y el Laboratorio de Productos Farmacéuticos de la Caja”.

Anudado a lo anterior, la Junta Directiva en el Artículo 8° de la sesión N°9094, celebrada el del 30 de abril del 2020, dispuso: “ACUERDO SÉPTIMO: Se instruye a la Gerencia de Logística, para que, con el aval del Comité Ejecutivo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

del Fideicomiso, y con la Colaboración de la Unidad Técnica Contraparte, presente en un plazo de 3 meses una estrategia con respecto al Centro de Distribución incluido en el Fideicomiso”.

Finalmente, la Junta Directiva en el Artículo 2° de la sesión N°9483, celebrada el 10 de octubre de 2024, acordó lo siguiente:

“ACUERDO PRIMERO: Aprobar la prórroga del contrato de Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR-2017, el cual tiene por objetivo el desarrollo de proyectos del “Programa mejoramiento de los servicios infraestructura y equipamiento de los centros de salud, logísticos y financieros de la CCSS.

ACUERDO CUARTO: Se instruye a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías a presentar ante esta Junta Directiva, en el plazo de dos meses, una propuesta de gestión y desarrollo de los proyectos que aún no han iniciado, las Sucursales, Direcciones Regionales y Centro Logístico.”

El proyecto Centro de Logística, está compuesto por una nueva infraestructura para el Área de Almacenamiento y Distribución, el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos, y el Laboratorio de Productos Farmacéuticos; propone solucionar las limitantes espaciales que han alcanzado su capacidad máxima, eliminar el gasto por concepto de arrendamiento, mejorar la eficiencia de las operaciones de almacenamiento, producción y distribuciones de medicamentos e insumos, mediante infraestructura adecuada según el marco normativo.

Sobre el particular, la Auditoría Interna emitió el oficio AS-AAO-184-2022 del 16 de septiembre de 2022 dirigido al Lic. Gustavo Picado Chacón, gerente de la Gerencia Financiera, Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección Presupuesto, Dr. Esteban Vega de la O, gerente de la Gerencia de Logística e Ing. Danilo Monge Guillén, director de la Unidad Técnica Contraparte Fideicomisos, en el que se concluye lo siguiente:

“...es importante que las diversas instancias involucradas determinen a la mayor brevedad una posible estrategia de abordaje, mediante la cual se elabore una evaluación financiera integrada y actualizada que contemple la estimación de costos para la adquisición de terreno, la construcción, equipamiento y puesta en marcha del nuevo alcance del proyecto, así como el cronograma para el desarrollo de las obras y el flujo financiero de las nuevas edificaciones del Centro de Logística, tomando en consideración las diversas variables económicas: el tipo de cambio, la tasa de inflación y los rendimientos de los portafolios de inversión.

Debido a lo anterior, a fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa los aspectos señalados, a fin de que se fortalezcan las medidas de control interno en cuanto a los procesos de planificación del proyecto “Centro de Logística” en apego a la normativa vigente, los parámetros técnicos establecidos en los perfiles aprobados y con las capacidades financieras actuales de la institución para que sean presentados ante la Junta Directiva, como ente colegiado responsable de la toma de decisiones dentro de la institución. Asimismo, se efectúen oportunamente las coordinaciones requeridas con los diferentes involucrados en el proyecto, siendo importante la documentación y respaldo de los lineamientos utilizados y el adecuado resguardo de la información”.

2. ACCIONES EFECTUADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA PARA LA ATENCIÓN DE LO ACORDADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICO

La Administración activa ha efectuado acciones para la atención de lo dispuesto por la Junta Directiva en el artículo 8° de la sesión N°9094, celebrada el 30 de abril del 2020, en cuanto a elaborar una estrategia respecto al Centro de Distribución. Sobre este particular, se actualizó la estimación inicial para la inversión de cada uno de los



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

componentes del Centro de Logística (Almacén General, Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos y Laboratorio de Productos Farmacéuticos), así como los escenarios propuestos para su potencial desarrollo. No obstante, estos insumos no han sido discutidos aún en el Comité Ejecutivo del Fideicomiso CCSS/BCR 2017, a pesar de que, se encuentra agendado desde el 08 de agosto de 2023, y a partir de ello, se presentaría el proyecto ante el órgano colegiado para su respectivo aval e inclusión dentro del contrato de Fideicomiso CCSS/BCR 2017.

Al respecto, por la importancia de este proyecto se expone a continuación lo actuado por la administración activa posterior al estudio que originó el oficio AS-AAO-184-2022, previamente citado:

- **Año 2022**

El Ing. Julio Cedeño Maglione, gerente, Unidad Administradora Novatecnia, mediante oficio CCSSUAP-JC-57-2022 del 5 de setiembre de 2022, indicó a la Licda. Ingrid Salazar, Supervisora Fideicomisos Obra Pública del Banco de Costa Rica que: *“Esta Unidad Administradora sigue sin recibir de parte del fideicomiso, de manera oficial, respuesta a nuestras solicitudes previas de ratificar que los Laboratorios de Normas y Calidad de Medicamentos, así como el Laboratorio de Productos Farmacéuticos, no forman parte hoy día del contrato del fideicomiso ni del contrato de la UAP. Por lo tanto, para poder continuar con el proceso, se hace necesario firmar sendas adendas con ambos contratos”*.

El Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director, Dirección de Presupuesto, remitió mediante oficio GF-DP-3063-2022 del 15 de diciembre de 2022, al Dr. Esteban Vega de la O, gerente, Gerencia Logística y al Ing. Danilo Monge Guillén, director, Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR, el presupuesto de operación preliminar del proyecto Centro de Logística, concluyendo lo siguiente:

“Es importante mencionar que por medio de oficios GF-DP-1725-2022 y GF259-06-2022, esta Dirección y Gerencia Financiera emitieron el aval de viabilidad financiera únicamente para el Área de Almacenamiento y Distribución, tal como se indica a continuación:

“...Como una estrategia de avance en el desarrollo de las obras asociadas al proyecto del Centro de Logístico se recomienda que se priorice en el financiamiento de los terrenos necesario viabilizar técnicamente la propuesta, bajo un esquema optimizado por la Gerencia de Logística, de conformidad con las prioridades en la gestión de la cadena de abastecimiento.

En tal sentido, se otorga el aval para el financiamiento y continuidad de la propuesta asociada al Área de Almacenamiento y Distribución, la cual deberá desarrollarse posterior al 2026, para no alterar la suficiencia de recursos de las 52 previamente aprobadas y a su vez que se avance en dicho almacén que se ha constituido una prioridad por la Junta Directiva desde antes de concretar el Fideicomiso Inmobiliario CCSS- BCR. La Unidad Técnica Contraparte Fideicomisos deberá considerar la autorización de adquisición de terrenos y la aprobación financiera para el Área de Almacenamiento y Distribución para valorar los ajustes en el cronograma de los proyectos, así como las posibilidades técnicas para su desarrollo.

Finalmente, este despacho gerencial reitera su compromiso de continuar impulsando y apoyando los proyectos de alto impacto aprobados por la Junta Directiva, así como las propuestas gerenciales que enmarquen en las posibilidades técnicas y financieras del Seguro de Salud.”

- **Año 2023**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística, remitió mediante oficio GL-0305-2023 el 17 de febrero de 2023, al Ing. Jorge Granados Soto, gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnología y al Ing. Danilo Monge Guillén, director, Unidad Técnica Contraparte Fideicomiso Inmobiliario, el estado de las acciones efectuadas para el proyecto Centro de Logística, y solicitó interponer sus buenos oficios para concluir con los requisitos que se tenían pendientes y brindar la priorización del proyecto a fin de presentarlo ante la Junta Directiva.

El Ing. Julio Cedeño Maglione, gerente, Unidad Administradora Novatecnia, remitió el oficio CCSSUAP-JC-20-2023 del 17 de abril de 2023, al Ing. Danilo Monge, director, Unidad Técnica Contraparte relacionado con la actualización presupuesto del Centro de Logística, señalando lo siguiente:

“El estimado inicial actualizado para la inversión del ALDI es: \$80,378,685.69 y con terreno de \$90,136,908.38.

(...)

El estimado inicial actualizado para la inversión del LNCM es: \$17,114,944.11 y con terreno de \$18,613,125.21.

(...)

El estimado inicial actualizado para la inversión del LPF es: \$44,969,899.39 y con terreno de \$47,953,225.60.

Las consideraciones generales de este estimado son:

- Los estimados de costos del desarrollo del proyecto parten del supuesto de construcción en una sola fase. El cronograma preliminar planteado muestra que el desarrollo del Centro de Logística tomaría 4-1/2 años. En caso de que la CCSS decida desarrollar el proyecto en fases, el cronograma general deberá revisarse de acuerdo a la cantidad de fases, sus alcances y los plazos de desarrollo particular.*
- La UAP hace énfasis en que este planteamiento de costos y plazos representa una actualización, la cual debe ser validada según la verificación de las necesidades de las tres dependencias.*
- Al igual que nuestra entrega anterior, no se incluyen costos financieros”.*

El Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director, Dirección de Presupuesto y el Lic. Luis Rivera Cordero, director, Dirección Financiero Contable, remitieron el oficio GF-DP-0896-2023 GF-DFC-0902-2023 del 19 de abril de 2023, al Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, gerente, Gerencia Financiera, sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, equipamiento y tecnologías. En particular, señalan que el proyecto Centro Logístico (Área de Almacenamiento y distribución) cuenta con criterio financiero mediante los oficios GF-DP-1725-2022 y GF-259-06-2022, conocidos por la Junta Directiva y el Comité de Fideicomiso, además, indicaron que tiene el aval de las Gerencias para el ALDI y compra de terreno.

El Ing. Danilo Monge Guillén, director, Unidad Técnica Contraparte Fideicomisos, mediante oficio GIT-FID-CCSS-BCR-0247-2023 del 21 de abril de 2023, solicitó al Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, gerente, Gerencia Financiera, colaboración para que, por parte de las unidades técnicas competentes a esa gerencia, se realice la actualización de la estimación del presupuesto de inversión y operación preliminar del proyecto Centro de Logística, con base en el presupuesto actualizado remitido mediante el oficio CCSSUAP-JC-20-2023 del 17 de abril de 2023.

El Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director, Dirección de Presupuesto, mediante oficio GF-DP-1083-2023 del 09 de mayo de 2023, remitió al Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, en calidad de gerente de la Gerencia Financiera, las acciones efectuadas en atención a la Recomendación 1 del informe AOPER-E-101-2022 “Auditoría de carácter especial sobre la gestión del Laboratorio Productos Farmacéuticos de la Caja Costarricense de Seguro Social” del 23 de noviembre 2022 y en particular señaló respecto al Centro de Logística, lo siguiente:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

“... el proyecto del Área de Almacenamiento y Distribución cuenta con la factibilidad y sostenibilidad financiera al estar dentro de los proyectos del Portafolio Estratégico de Proyectos en Ejecución y alto nivel de madurez. Así mismo se informó mediante oficio GF-0259-2022 de fecha 29 de junio de 2022, sobre la disponibilidad de recursos financieros suficientes para el financiamiento del gasto inicial de inversión y la capacidad para asumir los gastos adicionales de operación de este proyecto.

En relación con los otros dos proyectos, Laboratorio de Productos Farmacéuticos, Laboratorio de Control de Calidad, a la fecha la Institución no ha recibido un cambio sustancial en sus ingresos producto de transferencias adicionales o bien el reconocimiento de obligaciones por concepto de deuda del estado, convenios previamente negociados o bien un incremento representativo de la actividad económica de país que se reflejaría a través de las contribuciones. En este sentido, se insta a la Gerencia de Logística continuar con las acciones necesarias para avanzar en el desarrollo de los estudios técnicos del proyecto del Centro de Logístico y la vez se recomienda que se priorice en el financiamiento de los terrenos, bajo un esquema optimizado de conformidad con las prioridades en la gestión de la cadena de abastecimiento”.

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística, mediante oficio GL-0785-2023 del 12 de mayo de 2023, solicitó a Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, gerente, Gerencia Financiera, los insumos financieros del Proyecto del Centro Logístico y atender lo dispuesto por la Junta Directiva, la Presidencia Ejecutiva y el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Inmobiliario.

En atención a lo anterior, el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, gerente a.i, Gerencia Financiera, remitió mediante oficio GF-1994-2023 del 23 de mayo de 2023, al Dr. Esteban Vega de la O, gerente, Gerencia Logística, los insumos financieros para la presentación del proyecto Centro Logístico, indicando lo siguiente:

“En esta dirección en nota GF-DP-0896-2023 GF-DFC-0902-2023 del 19 de abril el director de la Dirección de Presupuesto y la Dirección Financiero-Contable exponen el criterio financiero sobre la suficiencia de los recursos y sostenibilidad de los proyectos incluidos en el Portafolio Estratégico de Proyectos de Infraestructura, equipamiento y tecnologías, en el cual se indica, entre otros elementos “...confirma la disponibilidad de recursos financieros suficientes para el financiamiento del gasto inicial de inversión y la capacidad para asumir los gastos adicionales de operación durante el período 2023-2032, conforme a los escenarios del Modelo Proyecciones Financieras del Seguro de Salud..”. En esta misma línea, en oficio GF-259-06-2022, dirigido a su estimable persona, el gerente anterior de este despacho, señaló “... se otorga el aval para el financiamiento y continuidad de la propuesta asociada al Área de Almacenamiento y Distribución, la cual deberá desarrollarse posterior al 2026, para no alterar la suficiencia de recursos de las 52 previamente aprobadas y a su vez que se avance en dicho almacén que se ha constituido una prioridad por la Junta Directiva desde antes de concretar el Fideicomiso Inmobiliario CCSS- BCR...”

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística mediante oficio GL-0850-2023 del 24 de mayo de 2023, remitió a los miembros de la Junta Directiva de la institución el Informe Intergerencial (Gerencia de Logística, Gerencia Financiera, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías) del Proyecto Centro Logística, donde se concluye:

“El Centro de Logística constituye un proyecto de alto impacto estratégico de la Institución, ya que garantiza contar con instalaciones propias para cubrir las necesidades institucionales y proyectadas a futuro de la Cadena de Abastecimiento Institucional, para con ello abastecer con calidad y oportunidad la Red de Servicios de Salud, administrando el riesgo que representa la dependencia de un tercero para el arrendamiento de un inmueble, así como aumentando la capacidad de producción de medicamentos a futuro, y la garantía de asegurar la calidad de los productos que ingresan a la Institución.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

El Proyecto del Centro de Logística puede generar ahorros económicos a la Institución debido a la eliminación del pago de alquiler del Centro de Distribución Central de la CCSS y disminución de los costos de adquisición de medicamentos tomando en consideración la producción interna en el Laboratorio de Productos Farmacéuticos el cual ampliaría su cartera de productos.

Con este Proyecto se elimina el riesgo de paralización de servicios por cierre técnico por incumplimiento de Normativa vigente (Ministerio de Salud, Bomberos, entre otros), así como contribuye a aumentar la efectividad de las operaciones logísticas". El subrayado no es del original.

El MSc. Héctor Arias Mora, jefe a.c. de la Dirección de Planificación Institucional, mediante oficio PE-DPI-648-2023 del 08 de agosto de 2023, remitió a los miembros del Comité Ejecutivo de Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR, la minuta de la sesión n°21 celebrada el 10 de julio de 2023, donde se acordó en relación al Proyecto del Centro Logístico: "Presentar un informe de avance sobre la propuesta de Centro Logístico ajustada previo a Junta Directiva en la próxima sesión del Comité Ejecutivo", con fecha de atención agosto de 2023.

El Ing. Julio Cedeño Maglione, gerente, Unidad Administradora Novatecna mediante oficio CCSSUAP-JC-42-2023 del 16 agosto de 2023, indicó al Ing. Danilo Monge, gerente, Unidad Técnica Contraparte, que el proyecto Centro de Distribución se encontraba sin orden de inicio y a la espera de aprobación interna de la Caja. Además, dentro del análisis efectuado por esa unidad, se determinó que la decisión de la Junta Directiva de la CCSS de suspender los proyectos generó un impacto alto en el proyecto del Centro de Distribución.

La Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional mediante oficio PE-DPI-1069-2023 del 04 de diciembre del 2023, remitió a los miembros del Comité Ejecutivo de Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR, la minuta de la sesión n°23 celebrada el 14 de noviembre de 2023, donde señaló que se encuentra pendiente de atender el Informe de avance sobre la propuesta de Centro Logístico.

La Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional mediante oficio PE-DPI-1073-2023 del 05 de diciembre de 2023, remitió a los miembros del Comité Ejecutivo de Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR, la minuta de la sesión n°24 celebrada el 22 de noviembre de 2023, reiterando que se encontraba pendiente de atender el Informe de avance de la propuesta de Centro Logístico.

- **Año 2024**

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística, remitió mediante oficio GL-0101-2024 del 18 de enero de 2024, a la Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional, y mediante el oficio GL-0131-2024 del 24 de enero de 2024, al Ing. Danilo Monge Guillén, director, Unidad Técnica Contraparte Fideicomiso; la presentación que contiene el informe sobre las gestiones realizadas por esa Gerencia en atención al acuerdo del Comité Ejecutivo de Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR, sesión n°21 del 10 de julio de 2023, sobre "Presentar un informe de avance sobre la propuesta de Centro Logístico ajustada previo a Junta Directiva en la próxima sesión del Comité Ejecutivo", al respecto se indicó:

"GF-259-06- 022

Escenario A: Compra del terreno para las tres unidades y desarrollo del ALDI a partir del 2026 y construcción de los LNCM y LPF a partir del 2031.

Escenario B: Compra del terreno para las tres unidades y desarrollo del ALDI a partir del 2026 y construcción de los LNCM y LPF condicionado a la disposición de la aprobación y traslado efectivo de los montos incluidos en el expediente 23.186 del pago de deuda que mantiene el Ministerio de Educación Pública con el Seguro de Salud.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Escenario propuesto en cuanto a oportunidad:

Escenario C: Desarrollar la construcción del Centro de Distribución y los Laboratorios en terrenos separados.

C1: Adquirir una propiedad con edificación ya construida con posibilidad de remodelación para albergar el Centro de Distribución de la CCSS y utilizar un terreno propiedad de la CCSS para la construcción de los dos laboratorios.

C2: Adquirir un terreno para la construcción del Centro de Distribución de la CCSS y utilizar una propiedad existente de la Institución para la construcción de los dos laboratorios.

C3: Adquirir dos terrenos separados para el desarrollo del Centro de Distribución de la CCSS y los laboratorios”.

La Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional mediante oficio PE-DPI-0150-2024 del 15 de febrero de 2024, remitió a los miembros del Comité Ejecutivo de Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR, la minuta de la sesión n°25 celebrada el 6 de febrero de 2024, donde se acordó con relación al Proyecto del Centro Logístico: “Programar en la próxima sesión del Comité del Fideicomiso Inmobiliario los siguientes temas pendientes: propuesta del Centro Logístico, Modelo de Sucursales y Direcciones Administrativas de Sucursales y el avance del Informe sobre las implicaciones y riesgos de la continuidad del Fideicomiso. (Programar la sesión de al menos 4 horas)”, lo anterior, con fecha de atención al 22 de febrero de 2024.

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística, mediante oficio GL-0636-2023 del 08 de abril de 2024, indicó a la Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional que esa Gerencia se encontraba a la espera de que se brinde el espacio en la agenda del Comité Ejecutivo para efectuar la presentación del proyecto Centro de Logística y posteriormente, proceder con el envío del informe actualizado del proyecto a la Junta Directiva.

La Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional, mediante oficio PE-DPI-0545-2024 del 06 de junio de 2024, remitió los miembros del Comité Ejecutivo de Fideicomiso Inmobiliario CCSS-BCR, la minuta de la sesión n°26 celebrada el 5 de junio de 2024, señalando que se encuentra pendiente por atender el informe de avance sobre la propuesta de Centro Logístico ajustada previo a su envío a Junta Directiva.

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística, comunicó mediante oficio GL-1349-2024 del 09 de julio de 2024, a la Ing. Susan Peraza Solano, directora de la Dirección de Planificación Institucional, los beneficios cuantitativos como cualitativos que obtendría la Institución con el desarrollo del proyecto, entre los cuales se menciona:

“Área de Almacenamiento y Distribución:

- Eliminar pago de alquiler de bodegas.
- Eliminar pago de alquiler de equipos
- Disminución de pago tiempo extraordinario.
- Ahorro en gastos por recorridos de vehículos entre CDC y CDE.
- Reducción de traslados hacia el taller de mantenimiento de camiones ubicado en La Uruca.
- Disminución en el costo del contrato por disposición de desechos sólidos del CDE.
- Mayor eficiencia en las operaciones.
- Mayor capacidad de recepción y distribución de mercadería.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

- *Mayor seguridad para la custodia del inventario.*
- *Mayor capacidad de almacenamiento” (...)*

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística, remitió mediante oficio GL-1417-2024 del 18 de julio de 2024, a la Máster Vilma Campos Gómez, gerente a.i, Gerencia General, los insumos que coadyuven al análisis sobre continuación o no del Fidecomiso Inmobiliario CCSS/BCR, específicamente el impacto de los proyectos del Centro Logístico, integrado por el Área de Almacenamiento y Distribución, el Laboratorio de Productos Farmacéuticos y el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos, referenciando los documentos supra mencionado en el presente documento.

El Dr. Esteban Vega De La O, gerente, Gerencia de Logística mediante oficio GL-1545-2024 del 07 de agosto de 2024, solicitó a la Máster Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidenta, Presidencia Ejecutiva, Máster Vilma Campos Gómez, gerente a.i, Gerencia General e Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional, interponer sus buenos oficios a fin de que se agende el espacio solicitado en el Comité Ejecutivo y pueda ser presentado el proyecto Centro de Logística y dar continuidad al proceso de presentación ante la Junta Directiva.

El Ing. Daniel Monge, Jefatura del Almacén General, mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2024, indicó a esta Auditoría que actualmente se dispone de dos contratos para el alquiler de infraestructura logística para administración institucional de la recepción, almacenamiento, aliste y despacho de medicamentos y otras mercaderías bajo los siguientes números de procedimientos:

- Procedimiento 2022CD-000246-0001101142 “Alquiler de infraestructura logística para administración institucional de la recepción, almacenamiento, aliste y despacho de medicamentos y otras mercaderías”, adjudicado a Inversiones Juan León García S.A. el 12 de setiembre de 2022. El contrato se firmó el 06 de octubre de 2023 con una vigencia de 1 año y prorrogable 3 veces, es decir, está vigente hasta el 7 de octubre de 2026. Se paga un monto mensual de \$112,968.00 (Ciento dos mil novecientos sesenta y ocho dólares) para 14.364 posiciones de tarimas para almacenaje. Al 6 de agosto de 2024 se había devengado un monto por alquiler de \$2,485,296.00 (dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos noventa y seis dólares)
- Procedimiento 2023XE-000065-0001101142 “Alquiler de infraestructura logística para administración institucional de la recepción, almacenamiento, aliste y despacho de medicamentos y otras mercaderías”, adjudicado a Inversiones Juan León García S.A. el 19 de junio de 2024. El contrato se firmó el 16 de agosto de 2024 con una vigencia de 1 año y prorrogable 3 veces, es decir, está vigente hasta el 18 de agosto de 2027. Se paga un monto mensual de ₡96,933,778.00 (Noventa y seis millones novecientos treinta y tres mil setecientos setenta y ocho colones) por 18.039 posiciones de tarima para almacenaje y al 18 de agosto de 2024 se había devengado un monto por alquiler de ₡1,163,205,336.00 (Mil ciento sesenta y tres millones doscientos cinco mil trescientos treinta y seis colones).

La institución ha devengado un monto de ₡2,459,287,200.00 (estimado para efectos referenciales únicamente con un tipo de cambio de ₡521.50 por dólar al 8 de octubre de 2024) por concepto de arrendamiento de infraestructura para recepción, almacenamiento, aliste y despacho de medicamentos y otras mercaderías durante el periodo comprendido entre octubre 2023 y agosto de 2024; costos que seguirán presentándose hasta que se disponga de una infraestructura institucional definitiva para el almacén general.

La Ing. Susan Peraza Solano, directora, Dirección de Planificación Institucional, mediante oficio PE-DPI-0871-2024 del 4 de septiembre del 2024 indicó al Ing. Jorge Granados Soto, gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, que los proyectos BIE-52-A: Almacén de Distribución, BIE-52-B: Construcción y Equipamiento del



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Nuevo Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos y BIE-52-C: Construcción y Equipamiento del Nuevo Laboratorio de Productos Farmacéuticos se encuentran en el Banco Inicativas.

3. SOBRE LAS ESTIMACIONES DE COSTOS Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO CENTRO LOGÍSTICA

a. Sobre las estimaciones de inversión para el proyecto Centro de Logística.

Las estimaciones de inversión para el proyecto Centro de Logística han incrementado en ₡19,776.92 millones en los últimos 3 años, principalmente por el componente del Área de Almacenamiento y Distribución, el cual ha experimentado un incremento de ₡20,694 millones, debido a la actualización del presupuesto según el Índice de Edificios en US\$ publicado mensualmente en la Cámara Costarricense de la Construcción, que a su vez se sustenta en información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En relación con lo anterior, la estimación de costos efectuada por la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) del Fideicomiso CCSS/BCR 2017 para el proyecto Centro de Logística durante el 2020 fue de ₡82,080.20 millones, distribuidos de la siguiente manera: ₡37,894.0 millones para el Almacenamiento y Distribución, ₡33,180.8 millones para el Laboratorio de Productos Farmacéuticos y ₡11,005.2 millones para el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos.

Sin embargo, los costos de inversión estimados en el 2023 alcanzan la suma de ₡101,857.12 millones, correspondiente a ₡58,588.99 millones para el Almacenamiento y Distribución, ₡31,169.60 millones para el Laboratorio de Productos Farmacéuticos y ₡12,098.53 millones para el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos.

b. Sobre la disponibilidad de recursos para financiar la construcción de los laboratorios de Productos Farmacéuticos y Normas y Calidad de Medicamentos

Los proyectos para el Laboratorio de Productos Farmacéuticos y el Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos asociados al Centro de Logística no disponen de fuente de financiamiento y no han recibido aval institucional para su desarrollo por medio del Fideicomiso CCSS/BCR 2017.

Únicamente, el proyecto para el Área de Almacenamiento y Distribución tiene el aval institucional para su financiamiento y continuidad dentro del Fideicomiso CCSS/BCR 2017.

c. Sobre los escenarios propuestos para la ejecución del Centro de Logística.

Los escenarios propuestos para el desarrollo del Centro Logístico (Almacén General, Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos y Laboratorio de Productos Farmacéuticos) se encuentran pendientes de examinar por parte del Comité Ejecutivo del Fideicomiso según la última minuta PE-DPI-0545-2024 del 06 de junio de 2024. De lo anterior, se desprende la necesidad de que el Comité Ejecutivo del Fideicomiso CCSS/BCR 2017 tome una decisión sobre el escenario que mejor convenga a los intereses institucionales, a partir de un análisis técnico, jurídico y financiero sobre las propuestas para ejecutar el proyecto Centro de Logística.

4. CONSIDERACIONES FINALES



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

- a. El proyecto Centro de Logística es un componente estratégico para la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), debido a su importancia en la mejora de las capacidades de almacenamiento, distribución y producción de insumos médicos y medicamentos mediante el desarrollo de nueva infraestructura para el Almacén General, Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos y el Laboratorio de Productos Farmacéuticos. Este proyecto tiene el potencial de aumentar la capacidad de almacenamiento y producción interna de medicamentos estratégicos para la institución, reducir los costos de adquisición de productos y mejoraría la capacidad de respuesta de la institución ante demandas futuras y garantizaría el cumplimiento de estándares internacionales de calidad.
- b. De conformidad con el análisis de las acciones efectuadas por la Administración activa, se determinó que se ha actualizado los estudios técnicos relacionados con el alcance, costos y escenarios de ejecución para cada uno de los componentes del proyecto Centro de Logística (Almacén General, Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos y Laboratorio de Productos Farmacéuticos). Sin embargo, los insumos fueron trasladados al Comité Ejecutivo del Fideicomiso hace 12 meses y aún no han sido discutidos; retrasando su traslado hacia la Junta Directiva para la toma de decisiones respecto al alcance de este proyecto dentro del Fideicomiso CCSS/BCR 2017.
- c. La institución enfrenta limitaciones críticas de espacio y altos costos por el arrendamiento de las instalaciones del Almacén General, estos aspectos generan una carga financiera significativa, evidenciada en un gasto mensual estimado en ₡155,846,590.00 (estimado para efectos referenciales únicamente a un tipo de cambio de ₡521.50 por dólar al 8 de octubre de 2024); costos que señala la administración justifican la necesidad de una infraestructura propia que pueda optimizar las operaciones logísticas y reducir los costos operativos a largo plazo.
- d. En relación con los costos asociados al desarrollo del proyecto Centro de Logística, se identificó riesgos importantes para la viabilidad del proyecto en su totalidad, por cuanto, solamente la nueva infraestructura del Área de Almacenamiento y Distribución cuenta con financiamiento aprobado, mientras que para la nueva infraestructura de ambos laboratorios se carece de los recursos necesarios para su desarrollo.

Además, es importante resaltar que la estimación del costo del proyecto Centro de Logística ha pasado de ₡82,080.20 millones en el 2020 a ₡101,857.12 millones en el 2023, incrementándose en ₡19,776.92 millones en un periodo de tres años, debido a la actualización del presupuesto según el Índice de Edificios en US\$ publicado mensualmente en la Cámara Costarricense de la Construcción, que a su vez se sustenta en información proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Esto sugiere que el avance del proyecto dependerá de una planificación financiera ajustada y de la obtención de fondos adicionales para asegurar su ejecución plena.

En este sentido, es fundamental que la Administración Activa, junto con las instancias pertinentes, defina con prontitud un escenario de acción viable que considere las capacidades financieras actuales y los estudios técnicos efectuados recientemente por los diversos actores involucrados en el proyecto. La planificación deberá tomar en cuenta las estimaciones actualizadas de costos, tanto para la adquisición de terrenos como para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de las diferentes fases del proyecto, de manera que se minimicen los riesgos financieros y operativos.

Debido a lo anterior, a fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa los aspectos señalados, a fin de que se fortalezcan las medidas de control interno en cuanto a los procesos de planificación del proyecto "Centro de Logística".



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Lo anterior al apego a la normativa vigente, los parámetros técnicos establecidos en los perfiles aprobados y con las capacidades financieras actuales de la institución para que sean presentados ante la Junta Directiva, como ente colegiado responsable de la toma de decisiones dentro de la institución.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA



M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ANP/RJM/GMAN/ams

C. Gerencia General - 1100

Referencia: 124291